



No. 09-077806-00003-0001

Fecha: 2009-09-02 09:10:37 Dep 2020 NUECREACION
Tra 3 MODELO Eva: 344 DESGLOSE
Act. 411 PRESENTACION Folios: 1

SUPERINTENDENCIA
INDUSTRIA Y COMERCIO
División de Nuevas Creaciones
L. C.

Referencia: Expediente 09-077806
sobre Bomba Infladora Insecticida.

Por la presente pongo en conocimiento
de ese Despacho lo siguiente:
El Expediente de la referencia fue
radicado como MODELO DE UTILIDAD
pero se pagó una tasa de radica-
ción correspondiente a PATENTE DE
INVENCION, con el descuento del 75%
(\$135.000).

Por lo tanto, respetuosamente solicito
el DESGLOSE de ese dinero por la di-
ferencia, \$55.750.00 a fin de utilizar-
lo posteriormente para el Examen
de Patentabilidad, cuando llegue
la fecha de solicitar dicho trámite

Atte 
Alfonso Galindo C.
C.C. 79276664

2020
Bogotá, D.C.,

Señor:
Alfonso Galindo Cuima
Solicitante

Oficio N°: 215741

ASUNTO:	Radicación N°	09-77806
	Trámite	003
	Evento	440
	Actuación	330
	Folios	001

Me refiero a la solicitud contenida en el escrito de fecha 02 de septiembre de 2009 radicado bajo el número 09-077806-00003-0001, mediante el cual solicita la devolución del mayor valor cancelado por concepto de presentación de la solicitud de patente de modelo de utilidad de la referencia, a través del recibo de pago N° 09-54,332 de fecha 24 de julio de 2009 por valor de ciento treinta y cinco mil pesos mcte (\$135.000.00), visible a folio 3 del expediente administrativo.

Teniendo en cuenta que la tasa a cancelar por este concepto corresponde a un valor de setenta y nueve mil doscientos cincuenta pesos mcte (\$79.250.00) según lo dispuesto por la Resolución de tasas aplicable para la fecha, es procedente desglosar del recibo de caja N° 09-54,332 de fecha 24 de julio de 2009, el valor correspondiente a cincuenta y cinco mil setecientos cincuenta pesos mcte (\$55.750.00) cancelado de mas al momento de presentar la solicitud inicial.

En consecuencia se envía copia del presente oficio a la División Financiera, para lo de su competencia.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (C)

El anterior oficio fue notificado por fijación en lista de fecha, 02 DIC. 2010.

D E S G L O S A D O	
D	A
del Expediente N. <u>09-77806</u>	
Auto No <u>15741</u>	<u>15-DIC-2010</u>

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 3, 4, 5 y 10
Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 27-55, Int. 2.
Conmutadores: 5870000 y 5880234
Fax: 5870284. Línea 018000-910165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia